



ACTA NO. 40/2016

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), a las cinco horas y treinta y cinco minutos de la tarde (05:35 P. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,
DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,
DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,
DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,
LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de reunión, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, declaró abierta la sesión convocada con el siguiente punto:

PUNTO ÚNICO: Presentación del documento definitivo del Cómputo General Nacional.

A continuación se procede al conocimiento y desarrollo de la agenda, a saber:

PUNTO ÚNICO: Presentación del documento definitivo del cómputo general nacional.

En este punto el Presidente llama a comparecer a los Directores de Elecciones e Informática, luego de lo cual toma la palabra el Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, quien a su vez da explicaciones de los cambios ocurridos con relación al boletín provisional 14, y que en virtud de ello se ha procedido a la elaboración del cómputo general final, el cual en sentido general no varía los resultados preliminares presentados, con la excepción del caso de unos 60 colegios de la Circunscripción uno (1), del Municipio de Santiago en el nivel C-1, las cuales figuran con imágenes escaneadas en el sistema por la Junta Electoral del Municipio de Santiago, pero que figuran en cero en el sistema informático, es decir en estos casos la digitación no se corresponde con las imágenes de relaciones de votación, y esto produce una variación en la relación del voto preferencial de esa circunscripción y por ende en una asignación interna de un partido cuyo escaño está asignado a la alianza que encabeza el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Luego de oídas las explicaciones dadas, el Pleno decide a unanimidad solicitar la comparecencia en Pleno de la Junta Electoral de Santiago, a

Handwritten signatures and initials:
C.F.F.
R.A.
L.P.
P.L.D.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

los fines de que los miembros de dicha junta, expliquen al Pleno la razón de la situación previamente señalada, y fija para mañana día 30 de junio a las nueve horas de la mañana la sesión del Pleno, para los fines antes decidido.

Siendo las seis horas y treinta minutos de la tarde (06:30 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

